

EL NOTICIERO GADITANO

Diario de información y de intervención política

AÑO V

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Miércoles 16 de Mayo de 1923

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.340

Propietarios e Inquilinos

El tema de la designación de vocales

La enorme distancia que media entre los principios que informan, no ya las normas jurídicas, sino incluso el espíritu moral, de las leyes sociales, en contraposición con los preceptos de los otros códigos ciudadanos, disciplina, en cierto modo, los disparatados despropósitos, que, como juicios críticos, solemos leer, en cuantos momentos la Historia del Derecho se enriquece con una nueva determinación legislativa de carácter sociológico, sobre todo si la aplicación de tales preceptos aparece encomendada al fuero ordinario.

El fuero ordinario (los jueces municipales, los de primera instancia, las audiencias territoriales, los auxiliares, los secretarios, etc.), está constituido hoy, por hombre de completa preparación, pero, en derredor de ellos, suelen biltrotar; escandalizando con su ignara osadía, otro género de inteligencias, que, descontando las excepciones, no conocen sino las migajas científicas sobrantes del festín de algún bufete, o las flatulentas espumas, que sus imprevisiones les permitió asimilarse, en las lecturas indetenidas e indocumentadas, de códigos, leyes y sentencias.

Estamos en pleno caso. Se trata del tan ultrajado Decreto de Inquilinos, que ha conseguido atraerse el odio, no tanto de los propietarios, como de aquellos que al amparo de las fluctuaciones de la propiedad, medran, explotando al decaído, con operaciones hipotecarias truculentas, que luego coronan interviniendo, en concepto de corredores, en ventas forzadas, en las que las costas judiciales, que ellos mismos promovieron, rematan la obra de ruina esperada a la puerta del pseudo-bufete, con paciencia de funerarios... El Decreto de Inquilinos, al cortapisar el abuso en los precios de las viviendas, ha venido a ser un serio obstáculo, para el ejercicio del matafiaje, que, modernamente, ha encontrado el árbitro de impunizarse haciéndose proteger bajo el sagrado manto del procurador... Para no morir ahorcado, el mayor ladrón de España se vistió de colorado, sin que por eso fueran ladrones, las restantes eminencias del colegio sacro.

Pues bien, no puede negarse que estos hombres, luchadores a sus maneras (hurgad en un vérdugo y encontrareis un luchador fracasado), tuvieron que prepararse. Tuvieron que resurgir por el cerebro, hasta dejarlas gravadas, las callejuelas del Procedimiento ritualista. Tuvieron, antes de lograr el hilo invisible que les permitiera internarse por el laberinto de sus hetrias, que leer lo que les interesaba. Y lo que les interesaba era eso: Ley Hipotecaria, Ley de Usura, Ley de Justicia Municipal, Ley de Enjuiciamiento Civil, y... llegarían a leer todo esto? En la duda, quedémonos con el término medio: Leyeron algunos capítulos; los que podían importarle; las migajas del festín de los bufetes serios; la flatulenta espuma, suficiente al taponazo baladrero... Ello es todo, aunque no ello sean todos.

Empero, en el fondo de ese todo, el sedimento de los principios informadores de la legislación común, creo, por su propio peso, una corteza, tal vez poco consistente, pero corteza al fin, que ellos suponen bloque granítico capaz de soportar el edificio de todos los aspectos legislativos, cuando, si fueran realmente cultos, sabrían que tal corteza, a lo sumo, no puede ser sino levadura de una rama del Derecho, perfectamente inaplicable cuando de otra rama jurídica se trata.

Esto lo saben los jueces, lo saben los magistrados, lo saben los juriscónsultos y lo saben los procuradores, exactamente procuradores.

Las leyes sociológicas, (el Decreto de Inquilinos lo es) no tienen parentesco alguno con la Instituta de Gayo, ni con la de Justiniano. Sus genealo-

gías, no provienen del Fuero Juzgo. Son nulas sus relaciones con Las Siete Partidas. De las mismas leyes de Casta y del mismo Código de Napoleón y de los mismos preceptos forales y de los mismos carcomidos y chocheantes principios de la Revolución francesa, huyen desparvoridas. Las leyes sociales, no miran atrás, porque carecen de historia codificada y articulada. Son sus fundamentos, la necesidad de atender a una mejor organización pública unánime y total, que busca concluir con todo lo viejo, con todo lo caquexico, con todo lo que promueve perturbación, por hartura de los que perfeccionamiento del hartazgo ageno. ¿Cómo queréis buscar sus fundamentos, ni aplicarle los principios, de aquellas mismas cosas que viene a rectificar y a corregir? Esto es sencillamente necio.

Y valiéndose de tan absurda heme-néutica, de tan ignorante modo de interpretar, llegase a la conclusión de que no es obligatorio para los litigantes, la aceptación de los jueces que nombren las Asociaciones de Inquilinos, cuando los que litiguen no sean socios de estas entidades, y, de paso, soslayando todavía definirlo, va a pretenderse pronto, que aunque el decreto no lo diga, los vocales no puedan actuar más de un mes. No importa que se carezca de vocales documentados y competentes con que sustituir a los que ya funcionaron. No importa que por ser un ejercicio notablemente incómodo y absolutamente gratuito, constituyan una seria dificultad esas pretendidas sustituciones. Lo interesante es incapacitar a los capaces, inutilizar a los útiles, dejar indefensos a los inquilinos. Lo interesante, es que los pagarés funcionen, y las ejecuciones de hipotecas funcionen, y el corretaje funcione, y el seudobufete se enriquezca. Lo de menos son los propietarios, lo importante son los corretajes... Ni la Cámara en su ceguera ha podido llegar a menos, amparando esta causa, ni los seudojuristas pudieron llegar a más, viéndose amparados.

Tienen las leyes sociales, como fundamento inconcuso, como base de su propia existencia, el principio de asociación, el fomento de la vida colectiva, la atracción individual hacia los grandes rebaños, por aquello de que en ninguna parte, como en el aprisco, la autoridad del pastor es eficiente. Y en defensa de los apriscos, ved de qué manera la Ley de Sindicación profesional española, aun siendo voluntaria (como la inscripción en las Asociaciones de Inquilinos) y determinando que sólo figurarán en los sindicatos aquellos obreros y patronos que lo tengan por conveniente, fija que sus acuerdos obligan a todos, lo mismo a los asociados como a los no asociados.

Queréis otras leyes sociales, inspiradas en las mismas normas? Las hay ya a docenas. Un ejemplo: Ley del Descanso de la Dependencia Mercantil. ¿Horas de cierre? Las que determinen los pactos entre las colectividades obreras y patronales, con carácter obligatorio para socios y no socios. Los acuerdos de las asociaciones constituidas, obligan por igual a todo el gremio. No hay asociación de los dependientes de que se trate? Pues hay que celebrar el pacto con la sociedad más similar que exista. Ved si está o no claro, el propósito firme y decidido de fomentar la vida colectiva.

Queréis otro ejemplo? Son casi infinitos. Estudiad la Ley de constitución de las Juntas locales de Reformas Sociales. Seis vocales patronos y seis obreros las forman. Sus nombramientos se hacen por votaciones, en los sindicatos constituidos. No hay más que uno en la población? Pues ese nombra a todos los vocales, y los restantes obreros y los restantes patronos, quedan irrepresentados. Solo en el caso de que no exista ni siquiera una sociedad cons-

titulada, los alcaldes pueden recurrir a convocar a los patronos y a los obreros, y proceder a las votaciones.

¿Más ejemplos? ¿Cómo se redacta el censo para los Tribunales industriales? ¿Cómo se nombran los vocales obreros en las Juntas de Abastos? ¿Cómo se eligen los comités paritarios? Y sin embargo, de quedar en todos estos organismo, castigados sin representación, los espíritus enemigos de la vida colectiva, es evidente que tanto los fallos de los Tribunales industriales, como las fijaciones de las Juntas de Abasto, como los acuerdos de los Comités paritarios, obligan por igual tanto a los asociados como a los retraídos.

Es que las leyes sociales, tienen como fundamento inconcuso, como base de su existencia, la actuación individual hacia los grandes rebaños. Es, señores, que no queréis enterarse, de que para la mejor eficiencia de la autoridad de los pastores, precisa fomentar la edificación de grandes apriscos.

Y vamos a concluir. Aun no ha salido a flor de protesta, pero bien pronto, estamos seguro, surgirá la teoría de que los que actúan como vocales en los Tribunales de propietarios e inquilinos, en determinado mes, no pueden volver a ejercer el cargo, ignoramos por cuanto tiempo.

El decreto es muy claro, pero a pesar de ello, existen elementos interesados en oscurecerlo.

Dice el Cuerpo jurídico de referencia, que los Tribunales especiales encargados de fallar en las demandas de desahucios, estarán formados por el juez municipal, dos vocales nombra dos por el propietario, y dos por el inquilino; y agrega, que en las poblaciones donde existan Cámaras de la Propiedad, y Asociaciones de inquilinos, se requerirá de ellas la representación que respectivamente se atribuye a unos y a otros.

Más tarde, en otro decreto, y a esto se agarran los interesados en enredarlo y revolverlo todo, se determina que tanto las Cámaras de la Propiedad, como las Sociedades de Inquilinos, podrán nombrar sus representantes para que funcionen, no en un solo juicio, sino en todos los que se celebren durante un período de tiempo que no exceda de un mes.

¿Qué quiere decir esto? ¿Que pasado un mes no pueden ser nombrados los mismos nuevamente? De ninguna manera; para eso hubiera sido indispensable que EXPRESAMENTE la ley hubiera establecido el régimen prohibitivo de las reelecciones, no sólo porque es regla de hermenéutica jurídica, que «lo que la Ley no prohíbe, lo tolera», sino porque también, especialmente, es régimen general, de todo procedimiento electivo y representativo, la reelección siempre que deliberadamente no esté condenada.

¿Es que acaso, donde no exista Cámara de la Propiedad ni de Inquilinos, los litigantes, en mejor defensa de su derecho, no pueden nombrar a quienes quieran y, por tanto, siempre a los mismos? ¿Es que la Audiencia Territorial, no puede nombrar, de nuevo, juez municipal, al mismo que cesó? ¿Es que en las Juntas de Reformas Sociales y en los Comités Paritarios, y en todas partes, salvo en las que EXPRESAMENTE está prohibido, no puede ser todo el mundo objeto de reelección?

Las leyes dicen, que los nombramientos de jueces municipales, durarán dos años, y que los de vocales de las Juntas de Reformas Sociales, se hacen por cuatro, y que los de miembros de Comités Paritarios, alcanzan a tres, y que al Presidente de la Junta local del Censo, le corresponden dos, pero pasadas estas fechas, las Audiencias ratifican su confianza en el mismo juez, y las Asociaciones en sus mismos representantes, porque, si no se exigiera un plazo determinado de vigencia interrumpidores de los nombramientos, los cargos engendrarían derechos vitalicios, y vitalicia en España, no hay más que la Monarquía.

Claro está que los Jurados, en las Audiencias provinciales, se renovan en plazos determinados, y que lo mismo ocurre, sin que puedan repetir el ejercicio, con los adjuntos, en la justicia municipal, pero a más de que en estos casos las leyes lo determinan EXPRESA-

MENTE, ni los jurados ni los adjuntos, son cargos de representación directa determinada por los representados.

Queda, pues, clarísimo, que las representaciones directas, en las que los obreros, los patronos, los inquilinos o los propietarios, depositan su confianza, por medio siempre de las Asociaciones respectivas, donde existan, son eternamente reelegibles y renombrables, a menos que el legislador de una forma expresa lo condenara, cosa que no es posible ocurrir, porque, se la contrario a los principios fundamentales de libre determinación y protección a la vida colectiva, que informa a todas las leyes sociológicas.

IGNACIO CHILIA

Aclaración

Co no de la lectura, de nuestra última información, sobre el accidente de que resultó víctima el obrero Fernández Caro, pudiera desprenderse, mal leída, que el segundo parte facultativo recibido por el Sr. Juez, era, al par, segundo dictamen emitido por D. Buenaventura Martínez de Pinillos, hemos de aclarar el concepto, manifestando que este facultativo no dio otro parte más que el del fallecimiento, sin haber tenido intervención alguna en el anterior.

Queda, pues, el punto convenientemente aclarado.

EN LA ESTACION

Llegada del Sr. Goicoechea

En el expreso de esta mañana llegó de Madrid, el ex-ministro maurista, Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea, que como nuestros lectores saben, dará una interesante conferencia en el Teatro Principal.

Para esperarle se hallaban en la Estación, los Sres. don José Primo de Rivera, don José Abella, conde de Villamar, don Ferrico García Luna, don Manuel Baldasane, general Almeda, don Carlos Gómez, don Joaquín Martínez Lázaro, don José Pizano, don Idefonso Blanco, don Manuel Sibón, don Lorenzo Rodríguez, don Aurelio Prieto, don Juan y don Joaquín Labera, don Miguel Marchante, D. Juan Sánchez, don José M. Bustamante, don Francisco Yañez, Sr. Gutiérrez Lugano, Teniente Alcalde de Jerez de la Frontera, y otros señores que sentimos no recordar.

El Sr. Goicoechea, saludó a todos los señores que habían acudido a esperarle y en un automóvil marchó al Hotel de Francia en unión de los Sres. Primo de Rivera y Almeda.

Habían mandado automoviles a la estación, los Sres. don Manuel Ruiz González y Derqui, y el propietario del Hotel de Francia.

El ex-ministro maurista marchará mañana a Madrid, por tener que asistir pasado mañana a una vista en el Tribunal Supremo.

Fábrica de pan DE CRISTOBAL GARCIA

El pan que provee esta casa es de superior calidad. Peñalba, 40 CADIZ

Por los teatros

TEATRO PRINCIPAL.—La simpatía que el público gaditano siente por la Compañía Adamuz-González, se patentizó anoche al reaparecer la notable agrupación.

La obra puesta en escena «La loca de la Casa» del insigne Pérez Galdós, fue un triunfo enorme para la Compañía Adamuz-González, que la interpretó con el arte a que nos tiene acostumbrado.

Hoy estreno en este teatro de la hermosa comedia de los hermanos Alvarez Quintero «Cristalina».

TEATRO CIRCO DE VERANO.—La notable Compañía que actúa en este teatro obtuvo anoche el favor del público en la preciosa comedia «En mitad del Corazón», que fue delicadamente interpretada.

TEATRO CÓMICO.—Esta noche el siguiente programa de cinematógrafo: «Ginette Fantasma», en cuatro partes; repetición del octavo episodio y estreno del noveno de «El disco en llamas» titulado «La mina flotante».

Terminadas las proyecciones gran match de boxeo.

1.º Presentación del campeón que dará algunas explicaciones del arte y la ciencia del boxeo.

2.º Match a seis rounds de dos minutos entre los amateurs de la localidad Juan Prieto y José Colomé.

3.º Match de diez rounds de dos minutos donde se disputarán el título de campeón Julio Gómez (Pulmones), contra Salvador Mera.

Dada la calidad de los contendientes el encuentro promete ser interesante.

En el Gobierno civil

Muchas visitas y cabildos.—Requisitorias.—Hurto de una yegua.—Asuntos municipales.—

Yegua mostrenca.—Subasta para la limpieza pública.—Un comentario.—Denuncias.—

Documentos.—Vacante.—El señor Pérez Lila.—Un guapo.—Novillos en San Fernando.—Preso en Jerez.

Hoy hubo animado movimiento de visitas y cabildos.

Han visitado al señor gobernador civil muchos señores y entre otros los siguientes:

D. José M. Pérez Halcón, don Emilio García de la Peña, Interventor de Hacienda, don Manuel Ruiz Tagle, don Juan Ravina, don Juan G. Molina, don Antonio Lozano, el alcalde de Cádiz, don Francisco Navarrete y don Serafín Pro.

Las autoridades de Marina, llaman al procesado por delito de polizonaje, Gregorio Petrocheli.

El juzgado de Córdoba llama a Rogelio Garrido González.

Se anuncia la vacante de secretario suplente del juzgado de Villamartín.

Documentos judiciales relacionados con el hurto de una yegua, efectuado en la dehesa de

Almar, del término de Prado del Rey.

En el juzgado de San Fernando, se verificará el día 29 del actual, la declaración de los cuatro mayores contribuyentes por territorial y por industrial, que, con el señor cura párroco y un maestro nacional, formarán la junta del partido.

Entra y saluda al gobernador el doctor don Leonardo Rodrigo Lavín y el jefe de Seguridad don Juan Villarreal.

Las autoridades de Marina de este departamento, llaman a Francisco Vargas, tripulante que fue del velero «Victoria Eduardo».

En el término de Espera, se anuncia la aparición de una yegua, cuyo dueño se desconoce quien sea.

El juez de Ceuta, interesa que sea constituido en prisión, el procesado Antonio C. Jiménez.

En Jerez, se anuncia subasta para la contrata del servicio de limpieza pública.

El contrato será por dos años, y al tipo de 60 mil pesetas anuales... Permittedme que haga aquí un comentario, porque si no lo hago, palabra de honor que me pongo enfermo.

El comentario se reduce a decir, que en Cádiz, cuesta muchos miles de pesetas, más del doble de lo que importa la limpieza, en Jerez... Nada más.

De Facinas, envían denuncias por daños en un sembrado.

Documentos de trámites que remite la alcaldía de Alcalá de los Gazules.

De Chiclana, han desaparecido varias caballerías por cuyo rescate hace diligencias la guardia civil.

La nota culminante de hoy, en las oficinas del Gobierno Civil, ha sido la visita del presidente de la Diputación Provincial señor Pérez Lila, al gobernador civil señor Rengifo; dicha visita duró más de una hora.

A la salida, saludamos al señor Pérez Lila y, usando de su bondad, nos permitimos preguntarle si había tratado con el señor Rengifo algo que interesante fuera para los pueblos de la provincia, o que tuviera actualidad noticiable.

Palabra de honor que nada, nos contestó sonriente como siempre, el ilustre jerezano; hemos hablado de asuntos particulares.

—Nada de política don Joaquín?—le interrumpimos.

—Hombre, nada, nada, no; hablamos algo; el señor Rengifo, sabe usted que estaba, por su amistad con el señor Romano, propuesto para Senador por Guipúzcoa, y naturalmente algo hablamos también de ese asunto.

—Entonces, ¿qué digo de su visita?

—Pues la verdad, que visité al señor Rengifo y que la visita fue larga y cordial.

Pero como yo gusto de traer a esta crónica el mayor número de noticias posibles, inquiero algo más... ahí van dos: Por «guapear» en la calle Rendona, de Jerez, ha sido preso un individuo llamado José Rodríguez Vidal.

Mañana será pedida autorización para una novillada en San Fernando.

El mejor y más sano aperitivo es tomar antes de las comidas una copa del exquisito

FINO 30

de las bodegas de la Sra. Vda. e hijos de "Dos Allimes" Jerez de la Frontera

FABRICANTES E INDUSTRIALES

Se vende una magnífica y completa FABRICA de HARINAS, sistema Buhler, para moler 10.000 kilos de trigo en las 24 horas, compuesta de cinco aparatos dobles de cilindros y todos los accesorios correspondientes.

UNA Panificadora, con amasadora sistema "Rivalta"

Refinadora automática, máquina calibradora, tornos, tableros y demás útiles. Cuatro hornos modernos.

UN motor de 32 H. P., inglés, de gas pobre, con gasógeno sistema Crosley.

Un motor de 35 H. P., eléctrico, marca A. E. G.

Un motor de 29 H. P., eléctrico, francés.

Un motor de 10 H. P., y otro de 2 H. P.

Para detalles y tratar de la venta:

Fábrica de Pastas de Domingo Olivares.

SAGASTA NUMERO 108

En dicha plaza se correrán por la mañana, dos novillos que serán estoqueados por los jóvenes Pepito Jurado de Cádiz y Carrinche, de Algeciras. Por la tarde lidiarán cuatro toros desechos de tonta y cerrado, los veteranos lidiadores José Fernández «Cádiz» y Cristóbal Salinas «El Malagueño».

Otra noticia más: En una taberna de la calle Sagasta, de Jerez, ha sido preso Manuel Peña Garcés, acusado de haber sustraído una cantidad en metálico, a un individuo apellidado Palomeque.

Y ahora sí que no tengo más noticias, ni las hay por estas dependencias.

Por lo tanto doy por terminada esta crónica.

Luis González Campos

De la elección senatorial

Senadores electos

- Abasolo (conde de), Palencia.
- Agelet (don José), Lérida.
- Ajuria (don Carlos), Alava.
- Archilla (D. Faustino), Soría.
- Annos (D. Ednardo), Lérida.
- Aznar (D. Juan Bautista), Cáceres.
- Aznar (Sr.), Santander.
- Azpeitia (D. Mateo), Soría.
- Almendros (D. Francisco), Granada.
- Almuzara (D. José), Huesca.
- Alonso Castriño (D. Ramiro), Baleares.
- Alonso Vázquez (D. Mariano), León.
- Altamira (D. Rafael), Universidad de Valencia.
- Alvarez Arranz (D. José), Murcia.
- Alvarez Rodríguez Villamil (D. Vicente), Alicante.
- Amat (D. Pascual), Avila.
- Ampuero (D. José Joaquín), Guipúzcoa.
- Allende Alonso (D. Tomás), Soría.
- Obispo de Badajoz, por el Arzobispado de Sevilla.
- Bas (D. Federico Carlos), Orense.
- Berenguer (D. Eduardo), Valencia.
- Bermello y Ceballos (D. Rafael Burgos).
- Bernad (D. Justino), Teruel.
- Buendía (D. Pedro Vicente), Madrid.
- Bulnes (conde de), Sevilla.
- Burguete (D. Ricardo), Málaga.
- Cabra (marqués de), Córdoba.
- Cafarena (D. José), Málaga.
- Campos (marqués de), Gerona.
- Calderón (D. Luis), Palencia.
- Canella (D. Fermín), Universidad de Oviedo.
- Cano de Rueda (D. Rufino), Segovia.
- Careaga (D. Constantino), Vizcaya.
- Del Castillo Olivares (D. Pedro), Canarias.

- Castro (D. Benito), Oviedo.
- Cazal (conde de), Toledo.
- Celorio (D. Sixto), Zaragoza.
- Clemente de Diego (D. Felipe), Universidad de Valladolid.
- Cortázar (D. Daniel), R. A. de Ciencias Exactas.
- Corujedo (D. Indalecio), Oviedo.
- Cotarelo (D. Emilio), Real Academia Española.
- Criado (D. Antonio), Ciudad Real.
- De la Cuesta (D. Ramón), Burgos.
- Chapaprieta (D. Joaquín), Coruña.
- Daurella (D. José), por la Universidad de Barcelona.
- Delgado (D. Mariano), Cáceres.
- Dómíng (D. José Juan), Valencia.
- Durán y Ventosa (D. Luis), Barcelona.
- Echevarría (D. Federico), S. E. de León.
- Echevarría Francés (D. Ricardo), Alava.
- Egea (D. Manuel), Málaga.
- Eguiluz (Sr.), Santander.
- Elias de Molins (D. José), Tarragona.
- Elorrieta (D. Tomás), León.
- Elósegui (D. José), Guipúzcoa.
- Esperabé (D. Enrique), Salamanca.
- Estadella (D. José), Barcelona.
- Estelat (D. Eduardo), Granada.
- Ferrán Zapatero (D. Francisco), Teruel.
- Ferrer y Vidal (D. Luis), Gerona.
- Gaitanes (conde de los), Madrid.
- Gallardo Calzadilla (D. Pedro), Badajoz.
- Gálvez Cañero (D. Augusto), Almería.
- García Izcarra (D. Dalmacio), Cuenca.
- García Sánchez (D. Fernando), Salamanca.
- García de la Rasilla (D. Luis), Castellón.
- García Jalón (D. Perfecto), Logroño.
- García Vaquero (D. Santiago), Logroño.
- Garriga Massó (D. Juan), S. E. de Barcelona.
- Gastón y Pujadas (D. José M.), Navarra.
- Gavilán (D. Enrique), Valladolid.
- Gayarre (D. Valentín), Navarra.
- Gil Casares (D. Miguel), Universidad de Santiago.
- Gimó (D. Vicente), Granada.
- Gómez Igual (D. Bernardo), Castellón.
- Gómez Chaix (D. José), S. E. de Sevilla.
- Gómez Aramburu (D. Juan A.), Cádiz.
- Gómez Aramburu (D. Luis), Cádiz.
- González Posada (D. Adolfo), Oviedo.
- González Conde (D. Diego), Murcia.
- González Llana (D. Emilio), Ciudad Real.
- González Gómez (D. Felipe), Zamora.
- González Echevarri (D. José M.), Alava.
- González Bartolomé (D. Mariano), Segovia.
- Arzobispo de Granada, por el Arzobispado de ídem.
- Gullén y Sol (D. José), Zaragoza.

- Gullén (D. Julio), Valladolid.
- Gullón del Río (D. Antonio), León.
- Hernida (marqués de la), Jaén.
- Herrero (D. José Joaquín), R. A. de Bellas Artes.
- Hoyos Sáinz (D. Luis), Santander.
- Huertas Barrero (D. Francisco), Real A. de Medicina.
- Izquierdo Vélez (don Antonio), Canarias.
- Obispo de Jaca, por el Arzobispado de Zaragoza.
- Jiménez Arenas (don César), Avila.
- Jiménez Molina (don José M.), Huelva.
- Laurencia (marqués de), R. A. de la Historia.
- Lema (D. Eladio de), Pontevedra.
- Lezama Leguizamón (D. Manuel), Vizcaya. (De la Liga Monárquica).
- Lizárraga (conde de), R. A. de Ciencias Morales.
- López Cobos (D. José M.), Cuenca.
- López y López (D. Daniel), Guadalupe.
- López de Saa (D. Miguel), Badajoz.
- Llari (D. José), Lérida.
- Obispo de Madrid, por el Arzobispado de Valencia.
- Manteca (D. José), Valencia.
- Martín Salazar (D. Manuel), Orense.
- Martín Fernández (D. Mariano), Logroño.
- Martínez Vargas (D. Andrés), Huesca.
- Martínez de Velasco (D. José), Burgos.
- Martos (D. José), Universidad de Granada.

¡Enfermos de la piel!

La Pomada Antiseptica 19 del Dr. M. S. Piqueras (Calle Virgilio Anguila, 6, JAEN)

Cura en muy pocos días radicalmente: Eczemas, Herpes, Erupciones de los niños, Sarna, Erisipela, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, Quemaduras de primer grado y demás «Enfermedades de la piel». Úsela usted y verá resultados sorprendentes.

Venta en todas las Farmacias y Droguerías, en tarros a 2,25, 3,50 y 5 pesetas, según tamaño. Depósito en Cádiz: Droguería de la viuda de Matute.

BAR

La Cruz Blanca

 EL PREFERIDO

 por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

RAMON REY

Carros y camiones Gran Empresa de transportes Isaac Peral núm. 13.-Cádiz

EMPRESA PAEZ

Novísimo servicio diario de automóviles entre Cádiz, San Fernando, Algeciras y puntos intermedios

HORARIO

- Salida de Cádiz a las 9,00 de la mañana.
- Salida de San Fernando a las 9,45 de la id.
- Llegada a Algeciras a las 8,00 de la tarde.
- Empalme en Algeciras con los vapores de Gibraltar. SALIDA DE CADIZ DIARIAMENTE.
- Salida de Algeciras a las 6,00 de la mañana.
- Llegada a San Fernando a las 11,15 de la id.
- Llegada a Cádiz a las 12,00 de la tarde.
- Empalme con el mixto y el expreso de Sevilla y Madrid. SALIDA DE ALGECIRAS DIARIAMENTE.
- Toma y deja viajeros en Chiclana, Conil, Vejer, Rincón y Tarifa

PRECIOS

	Berlina o pesante	Interior
De Cádiz a Algeciras o viceversa	15'75	10'50
De San Fernando a Algeciras o viceversa	13'75	9'25

Para facilidad del público se reservan billetes con la antelación que se desee

OFICINAS Cádiz, Hotel Victoria.—Teléfono 261.—Algeciras, Café de «La Estrella».—Teléfono 101.—San Fernando, «La Mallorquina».—Teléfono 1.022.

NOTA.—El servicio se restablece por haber recibido el material que esta Empresa tenía anunciado, el cual constituye uno de los mayores éxitos de la acreditadísima casa constructora DE DION BOUTON en la reciente Exposición de Barcelona.

Notas del día

Natalicio

A dado a luz, con toda felicidad, a un hermoso niño, la señora esposa de nuestro estimado amigo, don Antonio Gutierrez Colón.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en perfecto estado de salud.

Le damos la enhorabuena, a los padres y abuelos, por tan faustoso suceso de familia.

Exterminio de perros

Continúa la labor de la Alcaldía, ordenando la extinción de todos los perros vagabundos que circulan por la población, con notorio peligro de la tranquilidad pública.

En el día de ayer fueron enterados, por los empleados del Municipio 31 perros, muertos en distintos sitios de la Ciudad, de los que carecen de dueños y no se ajustan a las condiciones del Bando.

El Sr. García Noguero, tenemos entendido que ha de continuar dictando órdenes para que se perseveren en tan importante medida.

Sucesos locales

Faltas a la moral

Por faltar a la moral en la vía pública, fué conducido a la Comisaría de Vigilancia el individuo Manuel Caballero García.

Detenido

En la calle Dr. Ramón y Cajal fué detenido, por encontrarse embriagado y promover fuerte escándalo, Manuel Romero Valcárcel.

Riña

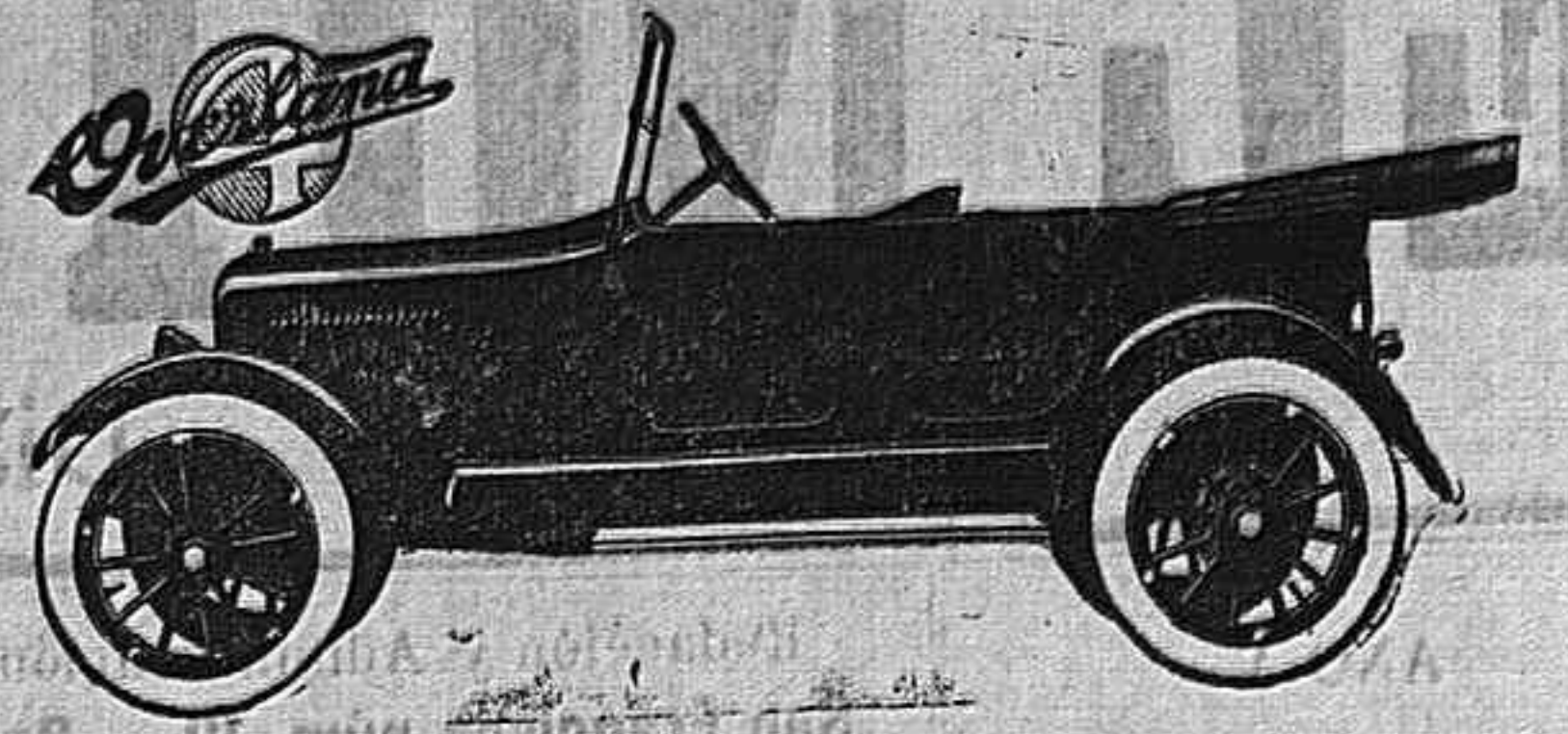
Fueron conducidos a la Comisaría de Vigilancia, Manuel Guerrero Silvan y Antonio López Sevilla, detenidos en la tienda de «Las Botas» por cuestionar, resultando el primero con una herida de dos centímetros en el muslo izquierdo, que se la originó el segundo con una navaja.

Fué curado en el Hospital de San Juan de Dios.

PEDID ANIS OLMO 22° CONSTANTINA

La Pastora

Grandes Fábricas de Pan, Fideos y Bollerías de todas clases de LUIS ARROYO CRESPO.—Calles San Vicente y Pastora 9 y 11.—Cádiz.—Teléfono 311.



AUTOMÓVILES PARA ENTREGA INMEDIATA 6.900 pesetas VENTAS A PLAZOS

Representante en la Provincia: Don Juan Gómez Ruiz Constitución 49, 51 y 53.—Teléfono, 1.114

SAN FERNANDO

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo	0,65
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo	0,60
San Lorenzo, roscas y piezas de 200 gramos	0,70
Viena, Inglés, Francés, Sulzo, Huevo, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Azúcar refinada New-York, la mejor del mundo, Kilo	1,90
Azúcar jugosa (vulgarmente tierna) Kilo	1,75
Café Puerto Rico, marca YAUCO, Kilo	0,80
Café Puerto Cabello, Kilo	8,00
Arroz matizado superior, Kilo	1,40
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo	1,00
Garbanzos menudos, Kilo	1,40
Habichuelas de Castilla, Kilo	0,90
Id. Piner, Kilo	1,35
Leche condensada «Los Pirineos», Lata	1,25
Jabón verde 1.ª en tacsos de 200 y 400 gramos, Kilo	1,50
Id. blanco 1.ª en tacsos de 200 y 400 gramos, Kilo	0,65
Alpiste de pella superior, Kilo	0,55
Trigo, Kilo	0,55
Sardinas superiores, Marca Club	0,90 y 1,70
Te inglés marca «Néctar», Paquete	0,40
Maiz	0,40

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extra, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes, aunque estas por su menor precio se prestan más a la competencia.

BAR ESPAÑA

EL MEJOR INSTALADO

ESPECIALIDAD EN FIAMBRES, QUESOS Y MARISCOS

Todas las bebidas se reciben frías

TELÉFONO 348

Calles Nueva, Cristóbal Colón y S. Francisco CADIZ

¡Ya bajó el carbón!

En el despacho de la calle Manuel Rancés, núm. 20, encontrarán carbón de encina y de inmejorable calidad a 2,80 pesetas los 10 kilos y a 0,30 id. el kgm.

Peso exacto a comprobar Se sirve a domicilio

NO OLVIDEN LAS SEÑAS

Manuel Rancés. 20.—Teléfono, 651

Bazar «La Concepción»

AZULEJOS

Blancos de 20 por 20 a 30 pesetas el 100

NUEVA REMESA

Ver su Clase en el Almacén de Loza y Cristal Cervantes, número 18 dup.º esquina a San José

ECONOMATO GADES

PLAZA TOPETE NUM. 2.—CADIZ

Chorizos extremeños, metidos en manteca propios para COCIDO y MENUDO a CINCO pesetas kilo. Cajas de lujo de 1 kilo surtido de galletas marca SOLSONA a 4 pesetas lata. Legítimos cafés tostados de Puerto Rico y Caracolillo. TUESTE NATURAL y SIN MEZCLA a 8,50 pesetas kilo. Manteca pura de vaca lata de una libra, 3 pesetas. Exquisitas y abundantes meriendas a 0,60 céntimos; compuestas de: Queso Bola o Manchego, Embuchado lomo, una lata de aceitunas o un chorizo en manteca. Especialidad en chacinas de todas clases.

POR TELÉFONO

POLITICA Y POLITICOS EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—En su despacho nos recibió hoy, en ausencia de Alhucemas, el Subsecretario de la Presidencia.

Dijonos que el Presidente se encontraba en Palacio, donde había ido para asistir a la entrega de credenciales del nuevo embajador de los Estados Unidos.

Esta tarde hará su visita oficial al jefe del Gobierno en la Presidencia.

Añadió que no tenía noticia alguna importante que comunicarnos, pues de Barcelona lo único que se sabía era que la huelga del ramo de transportes tendía a resolverse y de las demás provincias no había cosa que mereciera la pena.

Más ministros en Palacio y más optimismos respecto a Barcelona.

Madrid.—Lo mismo que en la Presidencia, en el ministerio de la Gobernación, nos recibió esta mañana el subsecretario, pues Almodóvar había asistido a la recepción del embajador de los EE UU.

De Barcelona nos corroboró que las noticias eran mucho más optimistas que ayer, hasta el punto que habían empezado a trabajar a más de los tranvías, que en realidad no llegaron a parar, algunos automóviles y algunos carros de transportes y mudanzas.

Parece que los llamados «escombros» también han empezado a reanudar el trabajo. El subsecretario esperaba que el conflicto quedara definitivamente solucionado esta misma tarde.

Terminó diciéndonos que efectivamente era esperado para el día 18 el Alte Comisario.

El tema de la cartera de Justicia

Madrid.—Guárdase gran reserva, observándose gran deseo en ello, sobre el nombre de la personalidad que será nombrada para sustituir a Romanones en la cartera de Justicia.

El conde limitase a decir que la desempeñará una personalidad de su partido. Pero no sale de ahí.

Sobre el Mensaje

Madrid.—Dícese que el Mensaje de la Corona, redactado por el Gobierno es extensísimo; comprendiendo numerosos proyectos de Ley.

MISCELÁNEAS TELEGRAFICAS Serie continuada de atentados socialistas

Barcelona.—A las siete y media de la mañana y cuando se dirigían a la fábrica de estampado de Albiso, establecida en Matarós los obreros Luis Cruz y Salvador Saiz, fueron agredidos a tiros por un grupo de obreros que, apostados convenientemente, esperaban su llegada.

El primero de los antecitados obreros resultó muerto y el segundo gravísimamente herido

en la pierna y en el brazo derecho.

Desconócese quienes fueran los agresores.

Poco después y en la calle Juegos Florales, resultó igualmente tiroteado el trabajador Francisco Ball, resultando con cuatro heridas gravísimas.

Al rato en la calle Balmes, por el sitio en que pasa el ferrocarril eléctrico de Sarriá, otra agresión hizo víctima al obrero mecánico Miguel Sabatel, que resultó con un balazo en el parietal.

Nuevas condenas

Madrid.—El Consejo de Guerra acordó imponer por los sucesos de Julio; un año de prisión al comandante de Estado Mayor Alfonso Fernández y al capitán Eduardo Araujo, hijo del general del mismo apellido.

Exámenes de enfermeras

Madrid.—En el Hospital de Carabanchel verificaron el examen de enfermeras veinte y siete hijas de la Caridad.

La Reina doña Victoria, se propone imponerles los distintivos.

Atendiendo a Ab-el-Kader

Línea de la Concepción.—Se encuentra en ésta el moro notable conocidamente amigo de España Ab-el-Kader.

Dícese que el Gobierno le ha facilitado recursos destinados a formar una jarca que luchará contra los rebeldes.

Cambio de mando

Madrid.—El «Diario Oficial» publica disposición ordenando que el teniente coronel que servía en Regulares, Núñez del Prado pase a mandar el regimiento de caballería de Alcántara.

Actitud de los regionalistas

Barcelona.—Parece confirmarse que los regionalistas se proponen no tomar parte en la elección de mesa de las Cámaras ni de candidatos para las Comisiones permanentes.

Igualmente se cree que es propósito de ellos reproducir en las futuras Cortes, la proposición de Cambó sobre responsabilidades con motivo del derrumbamiento de la Comandancia de Melilla.

Atendiendo las peticiones del Congreso de Ultramar.

El subsecretario de Hacienda dijonos que el ministro había puesto a la firma un decreto, dando satisfacciones a algunas de las conclusiones adoptadas en el último Congreso de comerciantes de Ultramar.

Por ella se deroga el impuesto de desembarco de pasaje últimamente creado, y se modifica la ley de 1900 sobre navegación de altura, cabotaje y gran cabotaje.

Igualmente manifestáronos que los empleados del resguardo de la Tabacalera habían apresado en aguas de Baleares al falucho «Rosa», apresando a seis reos que conducían 62 fardos de tabaco.

Entrega de credenciales del embajador yanqui.

Madrid.—En Palacio, y con el máximo de los ritualismos, celebróse el acto de entregar sus credenciales el nuevo embajador de los EE. UU.—Mr. Moore. Una carroza de la Casa real recogió en la Embajada y lo condujo hasta Palacio.

En la galería correspondiente le esperaba el introductor de embajadores, siendo recibido el señor Moore por el soberano en el Salón del Trono.

Acompañaban a don Alfonso el Gobierno en pleno; mayordomos de semana, gentiles-hombres de Palacio, grandes de España de servicio y Casa Militar. Moore leyó un discurso en el

CREDITO S. LOINAZ AGENCIA

SACRAMENTO, 23 TELÉFONO, 262

Bicicletas A R E L Y

CONTADO: 305 PESETAS.—PLAZOS: 380 EN 20 MESES A 19 PESETAS

Jiménez, Arquís y C.

Fábrica de mosaicos y piedra artificial

MATERIALES DE CONSTRUCCION

FABRICA: Adriano, 64 (Extramuros). ESCRITORIO: Argantonio, 9.

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: ARQUIS Teléfonos: Fábrica, 351.—Escritorio, 199.

CADIZ



La conferencia de Goicoechea

Desde mucho antes de la hora anunciada para comenzar la conferencia del Excmo. Señor D. Antonio Goicoechea, el Teatro Principal se encuentra lleno de un selecto y numerosísimo público.

El patio de butacas está totalmente ocupado; los palcos principales y plateas están ocupados también en su mayoría, en los pisos altos la concurrencia es más escasa. En el teatro se ven buen número de distinguidas señoras.

En general, ofrece el coliseo un brillante aspecto.

En la mesa presidencial, colocada en el escenario, toman asiento el Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea, y los señores don José Primo de Rivera, general Almeda, don José Abella, conde de Villamar y general Cebrían.

ORDENES EJECUTADAS

Con toda rapidez en cuantos impresos se encargan

MANUEL CERON BOHORQUEZ Beato Diego 8.—Cádiz

TORPEDO

DELICIOSO REFRESCO Y ELIXIR ESTOMACAL

De venta en los principales establecimientos de Cádiz, San Fernando y Chiclana.

El refresco de moda de naranja y limón

Fábrica: Pasquin, 18

Grandes Almacenes de Muebles

Vda. de Luis Salvador

Sacramento, núm. 11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

El ideal es como la sombra nos huye pero nos acompaña.

El ideal es el fundamento de la existencia y el lenitivo único para todas sus crueldades.

Ha vacilado mucho antes de elegir el tema de la conferencia. En esta debe tratar de todo.

Ha querido buscar una comunicación familiar con el público desprovista de todo aparato.

Va a estudiar la situación y el porvenir del partido a que pertenece.

No tendrá un desahogo de despecho, y él tiene una gran serenidad y desapasionamiento.

La felicidad no es el logro de las ambiciones, sino la conciencia tranquila y la dignidad satisfecha.

(Aplausos).

Acaban de ocurrir sucesos políticos que invitan a reflexionar:

Ha habido elecciones generales, pero favorable para las derechas españolas. ¿A qué se debe ese fenómeno? Va a examinarlo.

De la derrota en Madrid, desde ambos campos, se han dado dos versiones distintas.

Según uno, la derrota debíase a la falta de unión en los elementos dinásticos. La otra, era la falta de estudio de los problemas sociales en el maurismo.

Quiere que el público serenamente le acompañe en sus juicios.

Se dice, y es verdad, que la falta de unión fue el triunfo de los socialistas, y los mismos encaramados en el poder y que facilitaron el artículo 29, de Indalecio Prieto, se espantan de las elecciones en Madrid, al mismo tiempo que se intentaba una unión, entre los campos políticos se fraguaba, en la sombra, la reforma del artículo 11 de la constitución.

El maurismo no podrá renegar de su historia, ni de su actuación en el municipio de Madrid, para que no aparecieran juntos enjuiciados y jueces, más vale detener una fuerza política que envidiarla. Esas coaliciones son indecorosas e indignos y pueden combatirse con la representación proporcional.

Censura el régimen electoral actual, frente a la explicación de la izquierda, existe esta otra también inexacto; la falta de preferencia al estudio de los problemas sociales.

Esto es una injusticia, pues es el único partido, que al inaugurar un círculo, al lado de él pone una escuela y un sitio de recreo para los obreros.

Ellos aspiran a que los niños españoles sean buenos creyentes y buenos ciudadanos.

Los socialistas hubieran aparecido con su ideario tradicional, hubieran sufrido la misma derrota que en 1920, España, maldice el colectivismo y las tiranías de las Casas del Pueblo.

Los 22.000 votos en Madrid para los socialistas solo son votos contrarios a la infecundidad de el Parlamento y a todo lo que es cifra y símbolo del régimen político actual.

(Grandes aplausos).

Por eso, sin que la palabra oscurzca el raciocinio, quiere que se reflexione sobre lo que se llama la muerte del maurismo, no es otra cosa que el mal que padece en España el espíritu público.

(Concluirá).

Tipografía de M. Cerón.

JOSE DEL CORRIPIO

En el extenso surtido de botellas y botijos que acaba de recibir, hay para todos los gustos más exigentes

**- TAZAS Y PLATOS PORCELANA -
-: DE TODAS CLASES :-**

**Almacenes de Coloniales al por mayor
FÁBRICA DE CARAMELOS
Moyano, Contreras y Campos
(S. en C.)
CASA FUNDADA EN 1878
CANOYAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ**

**LÍNEA DE VAPORES
Manuel Fernández Pujol. Cádiz
Servicios para Tánger, Arcila, Larache (muelle),
Ceuta Melilla.-Admite carga.
Informará su armador: D. de la Victoria 2, dup. 1.º Teléfono, 585**

**Vapores Correos Españoles
de Pinillos, Izquierdo y Comp.**

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas,
**EL VAPOR
BALMES**
Saldrá del puerto de Cádiz el día 20 de Mayo de 1923.
Admite pasajeros en 1.º, 2.º, y 3.º clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.
Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía,
Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

**HEREDEROS
DE
ANTONIO MILLAN**
PROPIETARIOS DE LOS VAPORES
"Mercedes", "Puerto de Santa María", "Cádiz", "Antonio",
"Cristina", "Anita", "Emilia" y "Violeta"
Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva
Servicio decenal entre Sevilla, Cádiz, Gibraltar, Puente Mayorga y Larache
Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar
Escritorio: Santo Cristo núm. 2.-CADIZ



RESERVADO

A LA CASA

ANGEL GOMEZ

AURELIO ALCON Y COMPAÑIA
CÁDIZ

Consignatarios de buques.—Agentes de Aduanas.—Representantes de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Comisiones, consignaciones, tránsitos, fletamentos, seguros

Agentes de ITALIA-AMERICA, Sociedad de Empresas Marítimas y LA HISPANIA, S. A. de Seguros
Dirección telegráfica y telefónica: ALCON
Teléfono interurbano, 24.—Oficinas: ISAAC PERAL, 9

**Oloroso Sangre y Trabajadero
Amontillado BASILIO**

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba México

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón (facultativa) el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz y Habana para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

Línea de New-York, Cuba-México

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia-Pacífico

Expedición mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra,

Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla Colón, y dor el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollene, Chica Iquique, Cintofagasta y Valparaiso. Salida de Valparaiso el 12 de cada mes, regr.sando por igual ruta hasta La Guayra, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Expedición mensual saliendo de Barcelona el 15, de Valencia el 16, de Alicante y Cartagena el 17, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Peninsula, indicadas en el viaje de ida.

Línea de Filipinas

Siete expediciones al año, sujetas al siguiente itinerario. Salida de Cádiz para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kole y Yokohama, y admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos, para los cuales tiene establecido servicios regulares desde los puertos de mar antes mencionados.

Delegación de la Compañía Trasatlántica en Cádiz
Isabel la Católica núm. 3.

Kursaal Victoria

Línea de la Concepción

Lugar frecuentado por la gente más distinguida de la ciudad y de la plaza vecina de Gibraltar.

Orquesta magnífica.-CINEMA Y VARIETÉ todos los días
Los domingos y fiestas notables, programas especiales.
Soberbio cuadro de aclamación formado por elementos de gran cultura artística.—Elegante Sala de Recreos.
Hermosa terraza y espléndidos jardines.

**Línea Regular de Vapores
IBARRA Y C.ª**

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes:
Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes.
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.
Informará su consignatario, Juan J. Ravina Beato Diego de Cádiz 12.—CADIZ

YOST La máquina de escribir preferida por los inteligentes en mecanografía.
Abonos de conservación de máquinas.—Reparaciones.—Venta de accesorios en general.—Sucursal en Cádiz: Calle Ancha, núm 12.

Kursaal-Club Algeciras

SOCIEDAD DEL FOMENTO

Orquesta Tziganes ESTRELLA

Conciertos clásicos y sinfónicos
Creaciones en el género Tzigan. — Exito nunca visto

Todos los días cinema y variedades

LOS DOMINGOS Y FIESTAS NOTABLES

The Dansant con el concurso

de la orquesta Estrella

TALLERES GRÁFICOS

DE

M. CERON BOHORQUEZ

BEATO DIEGO DE CADIZ 8.—CADIZ

Trabajos de todas clases.—Especialidad en revistas y periódicos.—Trabajos comerciales.—Memorandums.—Facturas.—Tarjetas de visita, etc., etc.

Precios económicos.—Prontitud y perfección

RESERVADO

para el Bazar "La Unión" de los señores

M. Y F. DE LA FUENTE